



ellos un labory a este secundario no quise revolucio-  
 na y desiguiendole con el que se halla en la  
 el Sr. Presidente de este Ayunt.º oydo que  
 fue el expresado D. Pedro Juan.º ambos determina-  
 ron el mandar una orden a D. Man.º de Saco. unico  
 de los labradores, y propietario que existien en esta  
 Moraya que sabe leer para que hiciera saber a los  
 demas Proprietarios y Colonos no impidiesen la esta-  
 cion de agua directa ni indirectamente artículo tan  
 indispensable para la existencia de ombre interior  
 y esto tanto que el Ayunt.º en vista de lo antee-  
 dente resolviere lo que mejor le pareciese.

En subita por D. Jon Alcanar se hizo presente que se pro-  
 ceda a limpiar el poro del Mar mediante uno poder  
 aca uno de el, el Secundario, y de este modo en al-  
 gun tanto recompensaran los Proprietarios o Arren-  
 dadores de las morayas, el consumo de agua que tienen  
 no oponiendo a que ninguno de ellos o aglador esta-  
 ga el agua <sup>que</sup> necesita para el consumo de pueblo

D. Alfonso Zamora Arnan se conformo con el pa-  
 recer del anterior; D. Juan.º de Heredia lo mismo,  
 D. Pablo Zamora hace Manifiesto que por estos con-  
 racion se nombre una comision p.º q.º tratand con los  
 Proprietarios de las aguas de las Morayas se conevie  
 el medio mas conducente, para q.º no pierda el secun-  
 dario el derecho que tiene, a utilizar de las aguas de  
 sitio mencionado. se le perjudique lo menos posible  
 a los Proprietarios y arrendadores por el contrario  
 si posible es en la presente semana ala diligencia

